



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON  
FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO  
CARMEN DE APICALA, TOLIMA**

**Veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)**

Ref.:  
PROCESO 2023-00163 Alimentos  
DEMANDANTE: NURY ISABEL GARZON RIOMERO  
DEMANDADO: CAMILO TORRES OSSA

Vista la constancia secretarial se Fija nuevamente fecha para el día 21 de marzo de 2024 a partir de las dos (2:00 p.m.) para la continuación de la audiencia del art. 372 y 373, en concordancia con el art. 392, de acuerdo a las pruebas decretadas en auto del 26 de enero de 2024, la audiencia se realizara via virtual, con la notificación en los correos aportados.

Ante la información suministrada por parte de la Comisaria de Familia Abogada ERIKA TAFUR RAMIREZ, de la imposibilidad de realizar la verificación de los derechos del menor, por falta de equipo de apoyo de psicología y trabajador social, se le requiere para su cumplimiento.

Notifíquese

  
ANDRÉS FELIPE TORRES DIÁZ  
JUEZ

